

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2009, se acordó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de "Recogida de Residuos Urbanos en Malpartida de Cáceres", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 10/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: De gestión de servicios públicos mediante concierto.
b) Descripción: Gestión del servicio público de Recogida de Residuos Urbanos.
c) Lote: No procede.
d) Perfil de Contratante: Página Web del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del Contrato.

Precio: 123.800'11 euros/año y 8.666'01 euros/año de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2009.
b) Contratista: Contratas y Servicios Extrmeños SA
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 132.466'12 euros anuales.

Malpartida de Cáceres, a 16 de diciembre de dos mil nueve.

El Alcalde,



Fdo. Víctor Gerardo Del Moral Agúndez